



29 de julio del 2020
DNCC-OF-0856-2020

Señoras/es
Directores Regionales
Directores Nivel Nacional
Jefes Nivel Nacional
Jefes Area Técnica
Jefes Oficinas Locales
Funcionarias y Funcionarios
Miembros del comité de CEN CINAI

Estimadas (os) señoras (es):

Reciban un cordial saludo.

En referencia a la situación de alerta por la presencia en nuestro país del COVID-19 durante la Emergencia Nacional y de acuerdo al Decreto Ejecutivo 42227-MP-S y al PS-Salud-01 Protocolo Sectorial de Salud para la continuidad de los servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI en medio del COVID-19, se emite el Protocolo: **“Procedimiento continuidad servicio atención y protección infantil (API) en establecimientos CEN-CINAI en medio de la emergencia del covid-19”**

Asimismo, les insto a mantener las indicaciones emitidas por el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Emergencias, ante la confirmación de casos infectados con el COVID-19 en el país y el posible riesgo de que se incremente el número de casos en el territorio costarricense.

Cordialmente,

Lidia María Conejo Morales
Directora
Dirección Nacional de CEN-CINAI

Copia/
Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud
Dra. Priscila Herrera, Directora General de Salud
Sra. Ivannia Bonilla Garita, Sub-Directora Nacional de CEN CINAI
Sra. Xiomara Molina Retana Directora Técnica
Archivo

